

Salida a producción del Sistema Ley FATCA y envío de reporte oficial

Estimados señores representantes del Sistema Financiero Nacional, como es de su conocimiento de acuerdo al calendario o línea de tiempo del proyecto FATCA la fecha para la salida en producción del Sistema está establecida para el próximo **lunes 04 de mayo de 2015** y el envío oficial del reporte FATCA para el **lunes 11 de mayo de 2015**.

Sin embargo, el Ministerio de Hacienda, considerando que en los próximos días se espera estar recibiendo el informe oficial de los resultados de la visita que los personeros del IRS efectuaron al país los días 13 y 14 de abril pasado —reunión cuyo detalle se les comentó a ustedes en la reunión del día 27 de abril— ha considerado prudente extender hasta el día **lunes 11 de mayo de 2015** la **salida en producción del Sistema**, esto con el fin de tener oportunidad de atender cualquier recomendación que pueda plantear el IRS al Sistema antes de su liberación.

En línea con lo anterior, y en atención a la solicitud que algunos de ustedes plantearon en la reunión del 27 de abril, se ha valorado favorablemente la posibilidad de que la tarea de **Envío del Reporte Oficial** se extienda de un solo día (originalmente estaba previsto el 11 de mayo) a un lapso de tiempo mayor. Esto además porque es muy probable que en los próximos días se dé la aprobación de la reforma a la ley que se está tramitando en la Asamblea Legislativa (relacionada con las aprobaciones de las personas a reportar por las Instituciones Financieras) lo que podría variar el panorama de envío en el aspecto legal.

En razón de lo anterior el Ministerio de Hacienda acordó reprogramar la tarea relacionada con el envío oficial del reporte para que se efectúe del **01 al 30 de junio de 2015**.

Esta flexibilización en los plazos de las tareas pendientes del proyecto ha sido factible gracias a la colaboración de ustedes, con cuyo esfuerzo — reconocido por el mismo IRS en los comentarios preliminares positivos que nos hicieron en la visita mencionada— se está logrando una ejecución exitosa de este importante proyecto-país.

En razón de lo anterior, por favor tomar nota de que la línea de tiempo para las actividades pendientes por parte de las Instituciones Financieras queda establecida para las siguientes fechas:

Fechas	Actividades
11/05/15 - 29/05/15	<ul style="list-style-type: none"> a. Firmar el Acuerdo de Uso en el sitio web (por el Representante Legal). b. Creación de usuarios operativos (por los RSTs de cada institución). c. Preparar cliente para el envío del XML FATCA (para envíos por servicio web).
01/06/15 - 30/06/15	<ul style="list-style-type: none"> a. Envío oficial del reporte FATCA.
10/07/15	<ul style="list-style-type: none"> a. Informe de cumplimiento de envíos del reporte FATCA.

Se recuerda a las Instituciones Financieras que faltan por completar y enviar la suscripción a los Servicios FATCA, que sin este documento no podrán ingresar al sitio y por lo tanto no les será posible cumplir con las tareas pendientes.

Muchas gracias!!!!